S.I. 2026-229-1500
Villanueva, 06 de mayo de 2026

ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
OFICINA ASESORA JURIDICA
FECHA: 06/05/26
HORA: 5:10 PM No. FOLIOS 9
RECIBIDO MONICA R.

Doctor,
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

Ref. Contrato de consultoría N°319 de 2025, el cual tiene por objeto "**PROPORCIONAR SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE COSTOS Y TARIFAS DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**.".

Asunto: Entrega y solicitud de aprobación de pólizas del Contrato de consultoría N°319 de 2025, Anexo 5, Cumplimiento.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Infraestructura pone en conocimiento al despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villanueva Casanare, que el día 06 de mayo de 2026, fue enviado para aprobación ante la plataforma de SECOP II, el anexo 5 de la póliza de Cumplimiento, el cual pedimos se apruebe de acuerdo con lo estipulado en el decreto número 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.3.1.12. "*Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. …*", de la siguiente manera:

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL **Anexo:** 5 **Póliza:** BY-100055291

Tipo de Garantía	Vr. Asegurado	%	Vigencias	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 4.854.300,90	10	21/08/2025	15/06/2026
Calidad del servicio	$ 4.854.300,90	10	29/12/2025	29/12/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$ 2.427.150,45	5	21/08/2025	16/10/2028

Por lo anterior expuesto, solicito la aprobación de la póliza de Cumplimiento No. BY-100055291Anexo 5 , ya que cumple con lo estipulado en el Contrato de consultoría N°319 de 2025 Clausula Vigésima Quinta - Garantías.

Nota 2: Se realiza la presente modificación de conformidad con la solicitud de la entidad.

Agradezco su atención,

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Revisó: Paula Andrea Gómez Bedoya
Profesional Contratada
Secretaría de Infraestructura

Anexo:

- Verificación de póliza de cumplimiento No.: BY-100055291 anexo 5
- Oficio de entrega de pólizas de fecha 04 de mayo de 2026 radicado mediante en la Secretaria de Infraestructura.
- Póliza de cumplimiento No.: BY-100055291 anexo 5

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.

36227645

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

Si tu póliza fue emitida despues del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma.

Código de Seguridad	uWbhA5DmkkKlUDix45/riw==		
Número de póliza	100055291		S
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		30/04/2026
Inicio de vigencia Global	21/08/2025		17/11/2028
Tomador	CONSORCIO RCD		
Asegurado	MUNICIPIO DE VILLANUEVA		12.135.752,25
			PRORROGA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.319 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

Objeto de póliza

PROPORCIONAR SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE COSTOS Y TARIFAS DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

CONSORCIO
RCD
GESTIÓN DE TARIFAS

1/1 oeta.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE
OFICINA RECEPCIÓN
RECIBIDO Inaun
FECHA 05-05-26 HORA: 0900
RADICADO 57.35 FOLIO: 05

CE-004-2026

Aguazul, 04 de mayo de 2026

Señores
Municipio de Villanueva –Casanare
Oficina de Infraestructura
Calle 8ª No.13-57/59
Barrió Fundadores

Referencia: Contrato de Consultoría No. 319 de 2025 de objeto "PROPORCIONAR SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE COSTOS Y TARIFAS DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".

Asunto: Envió actualización de pólizas de acuerdo al oficio No. SI-2026-225-1500 del 28 de abril del 2026.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, nos permitimos enviar formalmente las pólizas actualizadas correspondientes al Contrato de Consultoría No. 319 de 2025 objeto "PROPORCIONAR SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE COSTOS Y TARIFAS DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".

Estas pólizas han sido emitidas conforme a los requisitos establecidos en los términos contractuales y con las coberturas exigidas por la entidad contratante. El envío incluye la póliza de cumplimiento, calidad del servicio y riesgos laborales, todas con vigencia adecuada a la solicitud del asunto.

Atentamente,

ASTRID CAROLINA ESTREMOR GRANADOS
Representante Legal Consorcio RCD
C.C: 1.118.570.895 expedida en Yopal
Dirección: Calle 13A N° 13 -44 Aguazul - Casanare
Celular: 3213656320 – 3164801645
E-mail.: consorciorcdgestiondetarifas@gmail.com

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.30 14:58:33 -05:00

Código de Seguridad: uWbhA5DmkkK1UDix45/riw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA BY-100055291 No. ANEXO 5 No. CERTIFICADO 36227645 No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO FECHA DE EXPEDICIÓN 30/04/2026 SUC. EXPEDIDORA AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 21/08/2025	24:00 Horas Del 17/11/2028		N/A N/A	N/A N/A

TOMADOR	CONSORCIO RCD	No. DOC. IDENTIDAD	901973244-3
DIRECCIÓN	CL 13 A 13 44 BRR LAS FERIAS	TELÉFONO	3213656320
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	No. DOC. IDENTIDAD	892099475-7
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO 13 57/59	TELÉFONO	6241204
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	No. DOC. IDENTIDAD	892099475-7
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO 13 57/59	TELÉFONO	6241204

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN OFICIO DE FECHA 28 DE ABRIL 2026, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBE TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. ...". EN ESE SENTIDO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO DE LA REFERENCIA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE PENDIENTE DEL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN, SE REQUIERE QUE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO SEA PRORROGADA POR UN TÉRMINO MÍNIMO ADICIONAL DE DOS (2) MESES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HASTA LA CULMINACIÓN EFECTIVA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SE MODIFICAN GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 319 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

PROPORCIONAR SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE COSTOS Y TARIFAS DE LA ESCOMBRERA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/08/2025	24:00 Horas Del 15/06/2026	4.854.300,90	10.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/08/2025	24:00 Horas Del 16/10/2028	2.427.150,45	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 29/12/2025	24:00 Horas Del 29/12/2026	4.854.300,90	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 12.135.752,25

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CAS CASANARE SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	10.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.900,00
TOTAL A PAGAR	$	11.900,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTIAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestros clientes con atención responsable siempre.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860 05 / 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100055291	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	36227645	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/08/2025	24:00 Horas Del	17/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900525168 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - CC: 91184952 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO RCD)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PAGINA WEB

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100055291** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **CONSORCIO RCD** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE VILLANUEVA / MUNICIPIO DE VILLANUEVA** , expedida por la Compañía en **30/04/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **30** días del mes **ABRIL** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 36227645

Fecha de Facturación	30/04/2026	**Fecha Limite de Pago**	30/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	10.000,00
Póliza No.	BY-100055291	**IVA**	1.900,00
Periodo Facturado	21/08/2025 \| 17/11/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	11.900,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO RCD
CL 13 A 13 44 BRR LAS FERIAS	901973244
Intermediario	CAS CASANARE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se reciben consignaciones.
2. Al realizar su pago de forma oportuna, usted evita el cobro de intereses. UNICAMENTE
3. Si este boleto no ha sido recaudado electrónicamente en
este (mes) (día) (código de convenio).
4. Cualquier pago realizado a cualquier título diferente a
Nit 900531292-7, a nombre de cualquier persona diferente a
Ley 1480 de 2011 de acuerdo con los artículos
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web:

PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA
NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
www.segurosmundial.com.co

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 36227645

Fecha de Facturación	30/04/2026	**Fecha Limite de Pago**	30/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	10.000,00
Póliza No.	BY-100055291	**IVA**	1.900,00
Periodo Facturado	21/08/2025 \| 17/11/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	11.900,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO RCD
CL 13 A 13 44 BRR LAS FERIAS	901973244
Intermediario	CAS CASANARE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000362276 45(3900)000000011900(96)20260530

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900362276 45(3900)000000011900(96)20260530

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA :: JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Oscar Javier Figueredo Ibañez	7/05/2026 4:49:52 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBAR POLIZAS	Aprobado	Oscar Javier Figueredo Ibañez	Oscar Javier Figueredo Ibañez	7/05/2026 4:49:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.19854887

Referencia de la garantía 100055291

Estado Aprobado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- [x] Contrato de seguro
- [] Patrimonio autónomo
- [] Garantía bancaria

Entidad aseguradora MUNDIAL DE SEGUROS SA

Número de póliza 100055291

Tomador CONSORCIO RCD

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	4.854.300,900000	15/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	2.427.150,450000	16/10/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	4.854.300,900000	29/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Pólizas Villanueva_3.pdf	Pólizas Villanueva_3.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar Confirmar

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	000430	CDP	No se ha iniciado		260.000.000 COP	00-00-00	-	Editar
☐	000431	CDP	No se ha iniciado		230.005.406 COP	00-00-00	-	Editar
☐	000910	CDP	No se ha iniciado		13.710.622 COP	00-00-00	-	Editar
☐	000911	CDP	No se ha iniciado		3.077.609 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	001067	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	259.789.378 COP	259.789.378 COP	- -		SIIF	Detalle Editar
☐	001069	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	230.005.406 COP	230.005.406 COP	- -		SIIF	Detalle Editar
☐	001689	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	13.710.622 COP	13.710.622 COP	- -		SIIF	Detalle Editar
☐	001690	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	3.077.609 COP	3.077.609 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 506.583.015 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 506.583.015 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.22935626	Terminar, terminar unilateralmente o caducar el contrato	7/05/2026 2:30 PM *(UTC -5 horas)*	7/05/2026 4:27 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.21345447	Modificar el contrato	19/12/2025 11:07 AM *(UTC -5 horas)*	20/12/2025 1:03 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle